



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de Agosto de 2012

VISTO:

La nota FHCS N° 40155/12 presentada por los docentes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social – sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota se adjunta acta departamental donde consta la elección realizada para cubrir el cargo de Director y Codirector de la Carrera según normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de Agosto p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar como Directora de la carrera Licenciatura en Trabajo Social – Sede Comodoro Rivadavia a la Lic. Silvia Luz Clara.

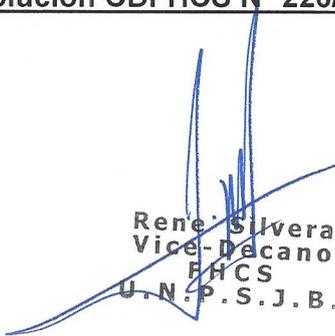
Art. 2º) Designar como co – Directores de la carrera Licenciatura en Trabajo Social al Lic. Osvaldo Furci y a la Lic. Ximena Sánchez.

Art. 3) Las presentes designaciones tienen vigencia a partir del 03/04/2012 y hasta el 16/05/2013 ( fecha en la que se cumple el término de designación de consejo departamental de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos para la FHCS de esta Universidad, Resolución CAFHCS N° 220/06 y su anexo Resolución CAFHCS N° 498/06).-

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 226/2012

cmc  
pmd

  
Rene Silvera  
Vice-Decano  
FHCS  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB